

ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE EXPULSIÓN DE 10 REFUGIADOS, INCLUIDO UN NIÑO

Cinco refugiados palestinos de Siria, entre ellos un niño de 14 años, y cinco refugiados sirios corren riesgo de ser devueltos a Siria. Fueron detenidos al intentar salir de Egipto por mar, y el departamento de seguridad nacional egipcio ha ordenado su expulsión. Se hallan recluidos en el centro de detención de refugiados de Anfoushy, Alejandría, y corren riesgo inminente de expulsión.

Según la información de que dispone Amnistía Internacional, las autoridades egipcias piensan devolver a los refugiados a Siria. Uno de los hombres detenidos ha dicho a la organización que el departamento de seguridad nacional envió una carta a los servicios de inmigración hace dos semanas ordenando la expulsión de todos ellos.

Los 10 hombres salieron de Alejandría el 24 de septiembre en un barco con destino a Italia. Había alrededor de 130 personas de distintas nacionalidades a bordo. El barco llevaba unas 10 horas navegando, hasta llegar casi a Sallum, en el extremo occidental de la frontera egipcia, cuando se le averió el motor. Los refugiados estuvieron abandonados a su suerte en el barco más de cinco días y se estaban quedando ya sin comida ni agua cuando, el 30 de septiembre, la armada egipcia los encontró y los socorrió.

De acuerdo con la información disponible, se encontraron en el barco los cadáveres de dos niños, muertos a causa de las malas condiciones, en especial la falta de agua y comida. La armada egipcia los llevó al puerto militar de Ras al Teen (Al Gomrok) y tomó nota de sus datos personales. A continuación los tuvieron confinados en el puerto militar durante tres horas, antes de llevarlos al centro de detención de refugiados de Anfoushy, en Alejandría. Han sido interrogados en numerosas ocasiones por la policía y el departamento de seguridad nacional y llevan más de un mes detenidos.

Según la información reunida por Amnistía Internacional, los servicios de inmigración han recibido cartas de funcionarios del departamento de seguridad nacional en las que se ordena devolver a los 10 hombres a Siria. Cuatro de los sirios están inscritos en el registro del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades egipcias a que no devuelvan estos nueve hombres ni al niño a Siria.
- Pidiéndoles que dejen en libertad a todas las personas detenidas con fines de control de la inmigración y les permitan el acceso al ACNUR.
- Instándoles a que cumplan con las obligaciones internacionales que han contraído en virtud de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y la Convención de 1969 por la que se Regulan los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África y presten protección internacional a quienes huyan de violaciones graves de derechos humanos y del conflicto armado de Siria.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2014 A:

Ministro del Interior
Minister of the Interior
Mohamed Ibrahim
Ministry of the Interior
25 El Sheikh Rihan Street
ab al-Louk
Cairo, República Árabe de Egipto
Fax: +202 279 455 29
Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Fiscal
Public Prosecutor
Hesham Mohamed Zaki Barakat
Office of the Public Prosecutor
Supreme Court House, 1 "26 July" Road
Cairo, República Árabe de Egipto
Fax: +202 2 577 4716
+202 2 575 7165
Tratamiento: Dear Counsellor / Señor Fiscal
Y copia a:

Viceministro adjunto de Asuntos Exteriores para los Derechos Humanos
Deputy Assistant Minister of Foreign Affairs for Human Rights
Mahy Hassan Abdel Latif
Multilateral and International Security Affairs, Ministry of Foreign Affairs
Corniche al-Nil,
Cairo, República Árabe de Egipto
Fax: +202 2 574 9713
Correo-e: Contact.Us@mfa.gov.eg

Envíen también copias a la representación diplomática de Egipto acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE EXPULSIÓN DE 10 REFUGIADOS, INCLUIDO UN NIÑO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los cinco refugiados palestinos de Siria son: Khaled Khalil Khalifa, Ramy Fathy Ibrahim, Youssef Ezz Eldin Zaytouni, Abdallah Mowafak Al-Shehaby y Omar Mowafak Al-Shehaby (de 14 años). Los refugiados sirios son: Ahmed Mohamed Eldahan, Zeyad Badr Ashram, Ali Ahmed Mohamed Ghazy (no registrado en el ACNUR), Nour Eldin Mohamed Salah y Waseem Nagy Al Zamel.

Debido a la precaria situación que sufren en Egipto los refugiados sirios y palestinos de Siria, muchos de los cuales soportan pésimas condiciones de vida y acceso limitado a los servicios básicos, un creciente número de ellos intentan huir del país, desesperados por encontrar una vida mejor. Los abusos contra los derechos humanos y la discriminación que sufren estas personas van en aumento, a medida que se intensifican el hostigamiento y amenazas contra ellas en los medios de comunicación, así como las detenciones arbitrarias e ilegales y, en algunos casos, las devoluciones. El 14 de agosto de 2014, 13 refugiados palestinos de Siria fueron devueltos allí.

El derecho a solicitar y recibir asilo por sufrir persecución es un derecho humano fundamental, proclamado en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU de 1948 y protegido por la Convención de 1951 y la Convención de 1969 de la Organización de la Unidad Africana. El derecho de asilo está también garantizado por el artículo 91 de la Constitución egipcia, y las devoluciones de refugiados están prohibidas. El conflicto de Siria y las violaciones de derechos humanos, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad que se perpetran allí de manera generalizada hacen que todas las personas que huyen del país deban ser consideradas refugiados de por sí. Los países como Egipto, que son Estados Partes en las respectivas convenciones, están obligados, por tanto, a prestar a los refugiados sirios protección contra la devolución a Siria.

Nombres: Khaled Khalil Khalifa, Ramy Fathy Ibrahim, Youssef Ezz Eldin Zaytouni, Abdallah Mowafak Al-Shehaby, Omar Mowafak Al Shehaby, Ahmed Mohamed Eldahan, Zeyad Badr Ashram, Ali Ahmed Mohamed Ghazy, Nour Eldin Mohamed Salah y Waseem Nagy Al Zamel.
Sexo: hombres

AU 272/14 Índice: MDE 12/059/2014 Fecha de emisión: 31 de octubre de 2014

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

